

**INFORME DE GERENCIA DE TECNILINCOLN TECNOLOGIA Y SERVICIOS CIA LTDA
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
23 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2010.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

Tecnilincoln Tecnología y Servicios Cía. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la actividad de diseño planificación, desarrollo, mantenimiento de software, así como a la fiscalización y auditoría de sistemas informáticos, comercialización de equipos de impresión y digitalización, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

A pesar de los cambios sustanciales en la estructura del manejo económico, administrativo y social que en la actualidad experimenta el país, logramos una ventas totales de U\$ 641.506,91 durante el período actual, siendo estas el 95% con las Instituciones del Estado.

Esto es muy significativo, puesto que Tecnilincoln Tecnología y Servicios Cía. Ltda. Cía. Ltda. Inició sus actividades en marzo/2010; es decir, estas ventas registran un período de solamente 10 meses

Logramos un margen de utilidad del 4,71% neto después de impuestos y de participación de trabajadores. Además se obtuvo un margen de costos del 91,48%, relacionándolos siempre con los del sector que nos desenvolvemos.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

El manejo de la parte administrativa mantiene la política en controlar costos y gastos, puesto que este tipo de acciones por parte de la actuación gerencial es la que mantiene los márgenes de tolerancia en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

Los costos y gastos suman un total de U\$ 607.758,73 de los cuales la relación que se desprende con enfoque hacia las ventas netas es el siguiente:

Costos de Ventas	U\$	607.758,73	91,48%
Gastos de Ventas y Administrativos		20.823,41	3,25%
Gastos Financieros		63,47	0,001%

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2010 se observa lo siguiente:

3.1 En la cuenta Bancos se observa un saldo de 60.774,52 dólares, que están respaldados con las conciliaciones bancarias correspondientes.

3.2 En lo referente a las Cuentas por Cobrar a Clientes se refleja un saldo de 39.615,97 dólares, considerándose que existe una cartera de clientes muy pequeña y que los mismos cumplen sus obligaciones en el tiempo pactado, aunque durante este ejercicio se procedió a la provisión para incobrables. Es de resaltar que nuestras ventas el rubro mayor tiene que ver con las instituciones del estado.

4. INGRESOS DEL PERIODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO:



Del análisis de ingresos netos totales del presente ejercicio económico por 641.506,91 y egresos por 607.758,73 se generó una utilidad de 33.748,18 dólares, a esto se le aplica la participación de utilidades de los trabajadores, el respectivo Impuesto a la Renta del periodo y las reservas, llegando a una utilidad neta de 21.514,47

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad líquida del presente ejercicio económico de 21.514,47 dólares, sugiero a la Junta General que la misma no sea repartida entre los socios, más bien que esta sirva para capitalizar la compañía.

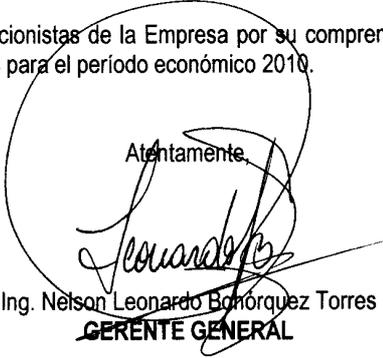
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

6.1 Que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

6.2 Que ni el directorio, ni la junta general autoricen gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2010.

Atentamente,


Ing. Nelson Leonardo Bonórrquez Torres
GERENTE GENERAL

Quito, 20 de abril de 2011

